



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MODÚBAR DE SAN CIBRIÁN

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

Tras haberse dictaminado favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas de fecha 26 de febrero de 2025, la cuenta general para el ejercicio 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Modúbar de San Cibrián, a 26 de febrero de 2025.

El alcalde pedáneo,
Antonio Valverde Ortega